



Propiedad Intelectual en la elaboración de la Tesis

Besson Ribas, Carme (Universitat Autònoma de Barcelona. Biblioteca de Comunicació i Hemeroteca General)

Contreras Torres, Núria (Universitat Autònoma de Barcelona. Biblioteca de Ciències Socials)

Jordan, Marta (Universitat Autònoma de Barcelona. Biblioteca de Medicina)

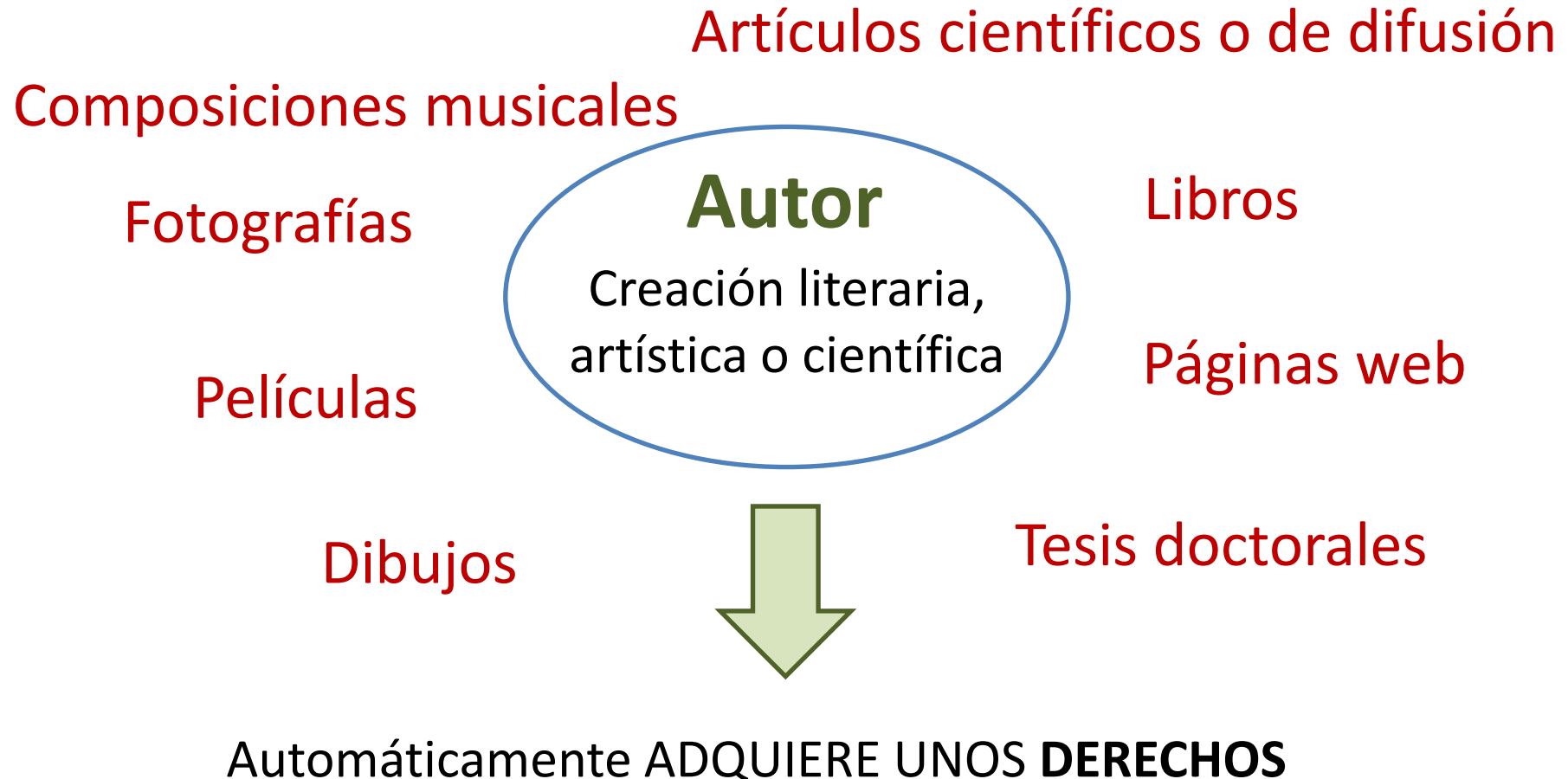
Rial, Marta (Universitat Autònoma de Barcelona. Biblioteca d'Humanitats)

Barri, David (Universitat Autònoma de Barcelona. Biblioteca d'Humanitats)

Derechos de autor: contenidos

- ¿A quién se considera **autor**?
- **Atribución de derechos:** morales y patrimoniales
- **Cesión de derechos:** las licencias Creative Commons
- **Respetar los derechos de los demás** en la elaboración de la tesis
 - Cómo incorporar imágenes o texto de obras ajenas
 - Derecho de cita
 - ¿Cómo citar? Algunos ejemplos
 - Derechos de autor y redes sociales
 - Plagio
 - Datos sensibles
 - Cesión de derechos de imagen
 - Cesión de derechos de explotación para reproducir entrevistas
 - Buenas y malas prácticas

¿Quién es autor?



Atribución de derechos

Derechos morales

Integridad



Paternidad



Divulgación



Modificación



Acceso

Retirada



Derechos patrimoniales o de explotación

Reproducción

Distribución

Transformación

Comunicación pública

Tesis doctoral
en TDR y DDD

Intransferibles.

★ Sin límite

▲ Vida autor

◆ 70 años desde la muerte del autor (si no se ha divulgado)

Transferibles

Cesión de los derechos de explotación

All rights reserved
Copyright

It is mine. I do NOT allow you to take this material and repurpose it. You need to ask for my permission to use this.

VS.

Open License

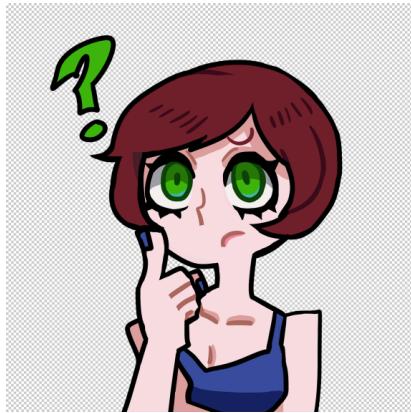
It is mine. But I DO allow you to take my material. Just remember to make a proper attribution to me. It is free, and you do not need to ask for my permission to use it.



Imatge: [Wikimedia Commons](#) / Public domain

Imatge: [Wikimedia Commons](#) / Public domain

Licencias Creative Commons (CC)



Imatge: [Maymay / Pixabay](#) / Public domain

Imatge: [Wikimedia Commons](#) / Public domain

Creative Commons: licencias para que los autores puedan ceder a terceras personas los derechos de explotación sobre sus obras, siguiendo los criterios de la ley de propiedad intelectual.

[Licencias Creative Commons](#)



DERECHOS CEDIDOS



Tesis
doctoral en
TDR y DDD

BY - Reconocimiento. Hace falta reconocer la autoría de forma apropiada, proporcionar un enlace a la licencia e indicar si se ha hecho algún cambio.

NC – No comercial. No se puede hacer uso comercial de las obras derivadas.

SA – Compartir igual. La creación de una obra derivada supone su difusión manteniendo la misma licencia que la de la obra original.

ND – Sin obras derivadas. No se puede transformar la obra para crear una obra derivada.

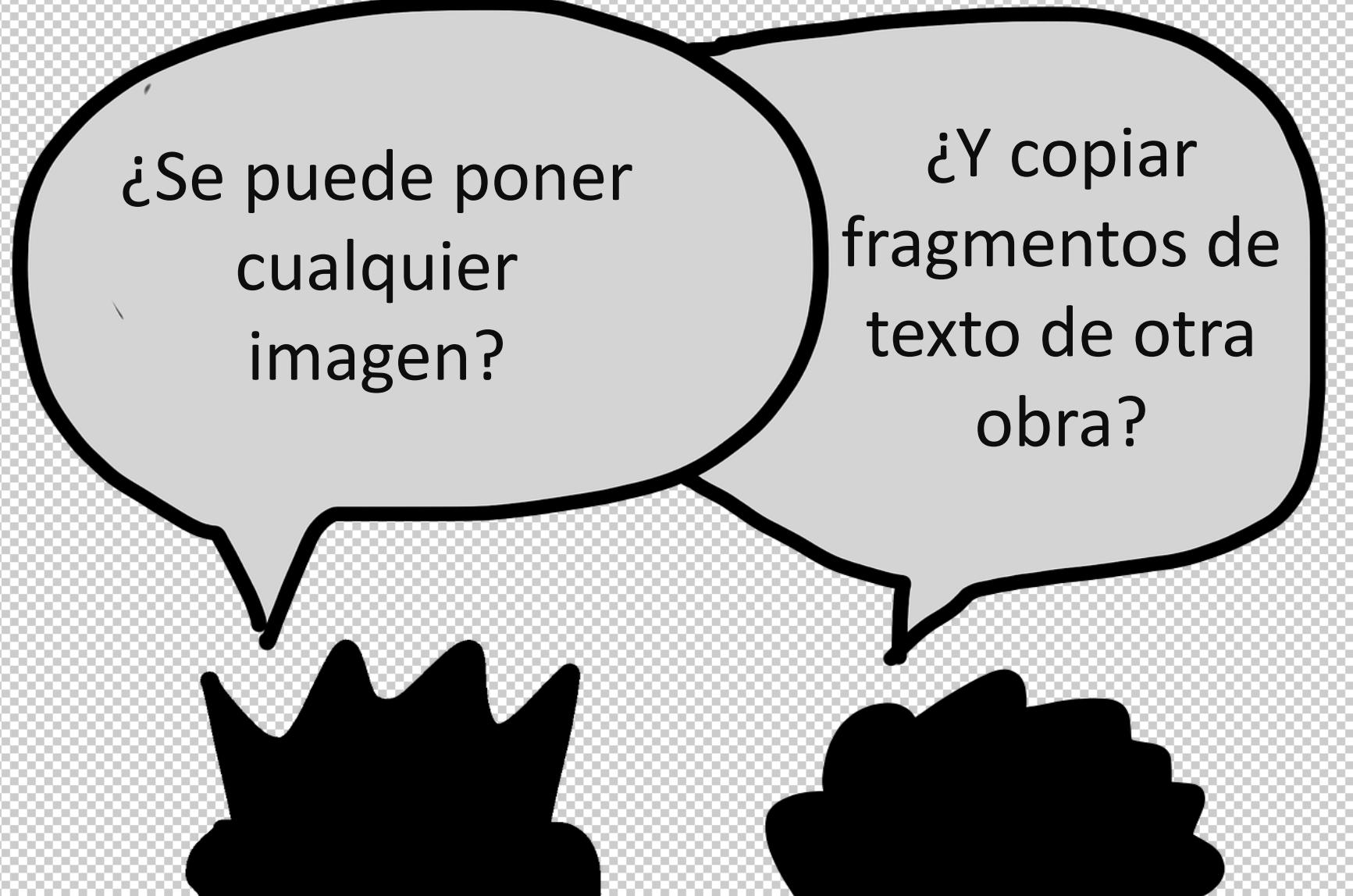
Obras de dominio público

Las obras literarias, artísticas o científicas están en dominio público cuando expira el plazo de protección de los derechos de explotación. Por norma general, estos derechos se mantienen 70 años después de la muerte del autor. Entonces pasan a dominio público y pueden usarse en los trabajos de investigación.



En la elaboración de la tesis...

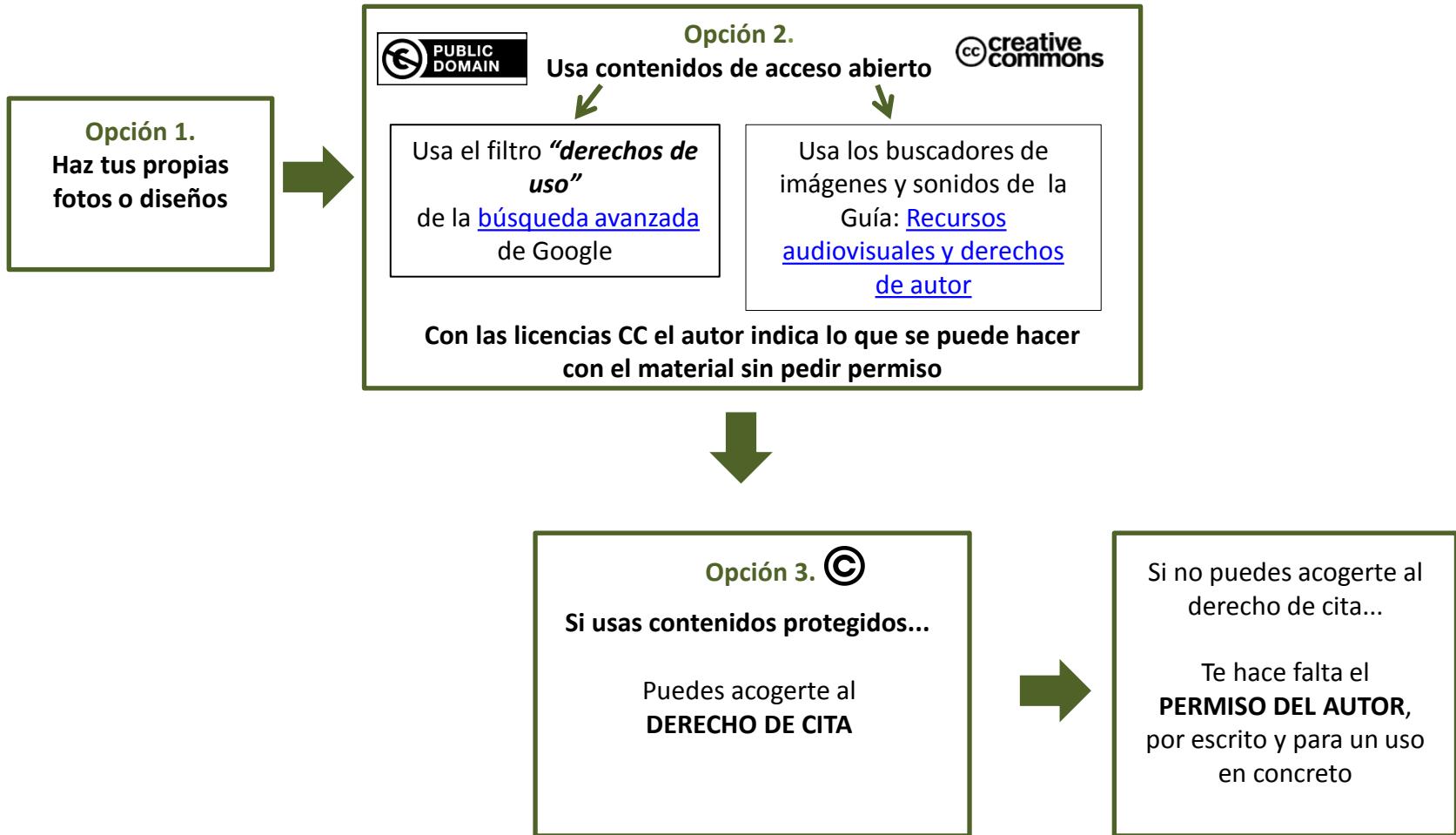
Imagen: [sandra_schoen](#) / [Pixabay](#) / Public domain



¿Se puede poner
cualquier
imagen?

¿Y copiar
fragmentos de
texto de otra
obra?

Pasos a seguir ...



Recuerda: **SIEMPRE** hace falta indicar autor y fuente

El Derecho de Cita

¿Qué es el derecho de cita?



Es el derecho que se otorga a cualquier usuario para poder incorporar parte de una obra protegida en una propia, de forma limitada, sin tener que pedir la autorización del autor.

¿Cuándo puedo usar el derecho de cita?



Cuando se cumplan **simultáneamente** las siguientes condiciones:

- Con finalidad docente o investigadora.
- Con el fin de ilustrar actividades educativas (análisis, comentarios o juicio crítico).
- De forma proporcionada (imágenes enteras).
- Que sean imágenes o textos ya divulgados.
- Citando el nombre del autor y la fuente original.

Excepción al derecho de cita: **Press clipping** (dosiers de prensa). Se necesitaría el permiso del autor.

¿Cómo citar?: algunos ejemplos

“Ir juntos es comenzar. Mantenerse juntos es progresar. Trabajar juntos es triunfar” . Henry Ford

Fuente: Feher y Feher Expansión. <http://www.franquiciasyfranquicias.com/2016/05/23/15-frases-celebres-para-emprendedores/>
[Consultado el 04/12/17]

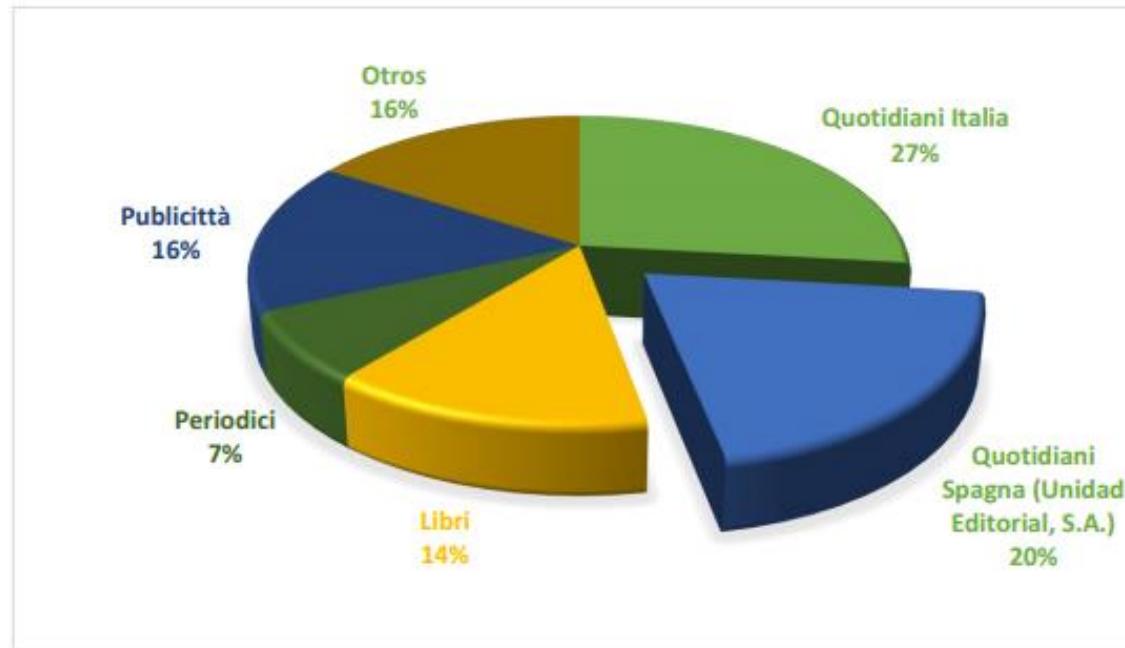
Como consecuencia de los movimientos migratorios hispanos, que –como tal– comenzaron en el siglo XIX desde México y posteriormente continuaron desde el resto de Latinoamérica⁵, el crecimiento de la población hispana en Estados Unidos es, sin duda, el fenómeno demográfico más importante que se ha producido en el país durante las últimas décadas. En el censo del año 2000, los hispanos (35,3 millones, es decir, el 12,5 %) sobrepasaron por primera vez a la comunidad negra (34,7 millones, es decir, el 12,1 %), hasta entonces la mayor minoría étnica del país, en un país con una población total de 281 millones. El último censo, el de 2010, ya arrojaba la cifra de 50,5 millones de hispanos, es decir, el 16,3 % de una población total de más de 300 millones, lo que

³ Cfr. LOPEZ, Mark Hugo y TAYLOR, Paul, “Latino Voters in the 2012 Election”, Pew Hispanic Center -Pew Research Center, http://www.pewhispanic.org/files/2012/11/2012_Latino_vote_exit_poll_analysis_final_11-09.pdf, 05-01-2013, p. 4.

⁴ GÓMEZ MOMPART, Josep Lluís, “Diversidad latina y comunicación panhispánica en la prensa en español de Nueva York al inicio del siglo XXI”, *Doxa Comunicación*, nº 6, 2008, p. 46.

⁵ Cfr. LÓPEZ MORALES, Humberto, “Los grupos migratorios”, en LÓPEZ MORALES, Humberto (coord.), *Enciclopedia del Español en los Estados Unidos*, Instituto Cervantes-Español Santillana, Alcalá de Henares, 2008, pp. 83-84.

GRÁFICO 24: CIFRA DE NEGOCIO RCS MEDIAGROUP POR DIVISIÓN DE NEGOCIO (2013)



Fuente: Elaboración propia con datos de RCS MediaGroup (2014).

Fuente: Albújar, M. (2014). *La estructura de la televisión española tras el apagón analógico*. (Trabajo de fin de máster). Universitat Autònoma de Barcelona

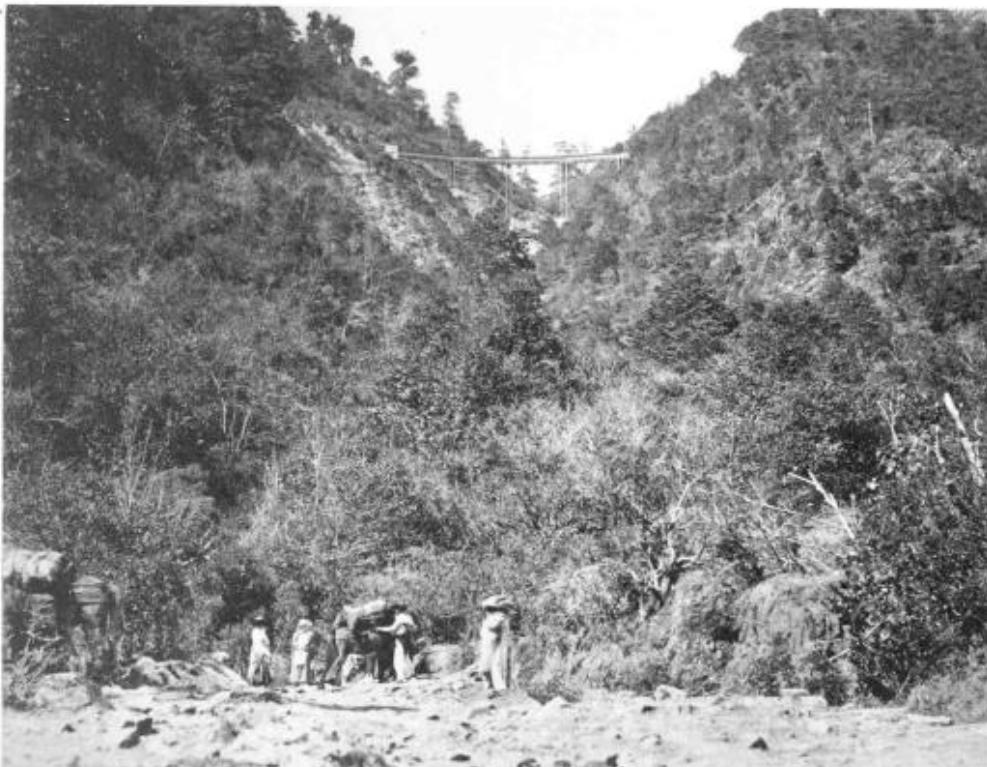


Imagen 20. Alfred Saint Ange Briquet (fot.)/Claudio Pellañini (edit.), *Cumbre de Maltrata*, Colección Ildefonso Acevedo. Cortesía de Ildefonso Acevedo.

Fuente: Aguayo, F. (2008). Imagen, fotografía y productores. *Secuencia: revista de historia y ciencias sociales*, 71, 135-187



Fig. 1. Forces de tipus cisallament sobre la símfisis del pubis durant el moviment biomecànic del xut (Yuill et al. 2012)

Fuente: Fort, J; Ortiga, M. (2015). Memòria científica: Eficàcia de la punció seca en el tractament fisioterapèutic de l'osteopatia dinàmica del pubis (Trabajo de Fin de Grado). Universitat Autònoma de Barcelona.
<https://ddd.uab.cat/record/144718> (Consultado 04/11/2017)

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Diseño general de investigación. Fuente: Elaboración propia.	32
Figura 2: Fases del proceso de investigación. Fuente: elaboración propia.	33
Figura 3: Planteamiento general: Desarrollo del proceso de investigación. Fuente: Elaboración propia.	34
Figura 4: Representación de la relación entre la metafísica, la epistemología, la ética y la antropología.	46
Figura 5: Fundamentos filosófico-pedagógicos de la integración de las competencias en una titulación. Fuente: Elaboración propia.	47
Figura 6: Concepción relacional-interpretativa de la competencia. Fuente: Velde (1999).	54
Figura 7: Modelo de formación por competencias propuesto por Bennet y otros (1999)	67
Figura 8: Modelos de formación por competencias en el ámbito universitario. Fuente: Bennet y otros (1999)	69

Fuente: García San Pedro, María José. (2010). Diseño y validación de un modelo de evaluación por competencias en la universidad. (Tesis doctoral). Bellaterra, Cerdanyola del Vallès: Universitat Autònoma de Barcelona. Departament de Pedagogia Aplicada. <http://hdl.handle.net/10803/5065> [Consultado 04/11/2017]



Lynn Margulis - Evolution, from a Gaian perspective.

10.929 visualitzacions

45 1

COMPARTEIX

...



Universitat Autònoma de Barcelona

Data de publicació: 15 de jul. 2008

SUBSCRIU-M'HI 2,1M

Lliçó magistral a càrrec de la Sra. Lynn Margulis, catedràtica de mèrit del Dep. de Geociències a la Universitat de Massachusetts, inclosa dins del acte de la seva investidura com a doctor honoris causa.

Categoría

Formació

Llicència

Llicència estàndard de YouTube



Fuente: Universitat Autònoma de Barcelona. "Lynn Margulis - Evolution, from a Gaian perspective" Youtube <<https://www.youtube.com/watch?v=YXWN2qA31TU>> [consulta: 30 novembre 2017]

Derechos de autor y redes sociales

¿Qué uso se puede hacer de las capturas de pantalla, fragmentos de textos, tweets o imágenes de personas procedentes de las redes sociales?

Los contenidos protegidos por derechos de propiedad intelectual existentes en las redes sociales deben tratarse como cualquier otro contenido ubicado en otro soporte (libros, páginas web ...).

¿Quién tiene los derechos de autor de los contenidos publicados en las redes sociales?

En principio la persona que sube contenidos a las redes sociales debe disponer y es responsable de los correspondientes derechos. La plataforma no tiene responsabilidades a no ser que sea conocedora de que se están vulnerando derechos de terceros. Consultad los apartados legales de las webs, donde a menudo quedan especificados los derechos reservados y cedidos.



Declaración de derechos y responsabilidades:
<https://www.facebook.com/legal/terms>

El Plagio

¿Qué es el
plagio?

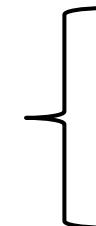


Es ocultar las fuentes usadas y hacer pasar por creación propia ideas o textos que se han copiado de otros trabajos.

¿Cómo
evitar el
plagio?



Citando cualquier dato, imagen o texto



- Tenemos que respetar la autoría.
- Es preciso justificar la propia investigación.



Parafraseando: usar mis propias palabras para explicar las ideas de otra persona.

Recuerda: Has firmado un documento de **compromiso de obra original**.

Más información: [Citas y bibliografía](#)

Datos sensibles

Son los que tienen especial influencia en los **derechos fundamentales, las libertades públicas de la persona y su intimidad.**

Son:

- Datos que revelan la **ideología, afiliación sindical, religión y creencias.**
- Datos que hacen referencia al **origen racial, la salud o la vida sexual.**
- Datos relativos a la comisión **de infracciones penales o administrativas.**

SIEMPRE HACE FALTA el permiso previo y explícito de la persona para publicarlos.

En caso de no tener el permiso, al acabar el trabajo, según la ley, se tiene que destruir la información cuando ya no es necesaria para el fin para el que fue recopilada.

La cesión de los derechos de imagen

Si la tesis incluye imágenes que se han tomado de otras personas, es necesario tener un documento de cesión de los derechos de imagen. Este es un modelo:

Modelo de cesión de derechos de imagen y de explotación de obra audiovisual y fotografía

Yo, [nombre completo de la persona que será fotografiada y/o grabada]

Con DNI [de la persona que será fotografiada y/o grabada]

Hago constar:

- Que autorizo a que mi imagen pueda aparecer en imágenes y vídeos grabados por la [nombre completo de la facultad o de la persona] de la Universitat Autònoma de Barcelona con motivo de [nombre de la actividad]. Y consecuentemente, reconozco que la citada difusión no supone menoscabo a mi honor, prestigio ni constituye intromisión il·legítima de mi intimidad de acuerdo con lo que establece la ley orgánica 1/1982, del 5 de mayo, de protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen.
- Que, en caso de tener algún derecho de propiedad intelectual sobre los materiales que se puedan derivar de estas grabaciones, cedo a la Universitat Autònoma de Barcelona todos los derechos de explotación sobre los mismos, con carácter de no exclusividad, en todas las modalidades de explotación, para todo el mundo y durante todo el tiempo de su duración.
- Que conozco que las citadas fotografías y vídeos son susceptibles de comunicación pública a través del Dipòsit Digital de Documents de la UAB (DDD) <http://ddd.uab.cat> o cualquier otro medio que la UAB considere adecuado.

Y para que así conste firmo la presente,

|

[Lugar, día, mes y año]

Reproducción de entrevistas

Si la tesis incluye la reproducción total o parcial de entrevistas u opiniones, es necesario tener un documento de cesión de los derechos de reproducción.

Este es un modelo:

Yo, [nombre completo de la persona que ha sido entrevistada]

Con DNI [de la persona que ha sido entrevistada]

Hago constar:

- Que autorizo que mis opiniones y consideraciones recogidas mediante entrevista cedida a: [Nombre y apellidos del alumno] con DNI: [DNI del alumno] y que tiene como objetivo la elaboración del Trabajo de Fin de Grado sean reproducidas parcial o totalmente en el trabajo.*
- Que, en caso de tener algún derecho de propiedad intelectual sobre [la entrevista XX], cedo a [Nombre y apellidos del alumno] con DNI: [DNI del alumno] todos los derechos de explotación sobre los mismos, con carácter de no exclusividad, en todas las modalidades de explotación, para todo el mundo y por todo el tiempo de su duración.*
- Que conozco que el Trabajo de Fin de Grado es susceptible de hacerse comunicación pública a través del Depósito Digital de Documentos de la UAB (DDD) <http://ddd.uab.cat> o cualquier otro medio que la UAB crea adecuado .*

Y para que conste firmo la presente, '

Buenas y malas prácticas

-  Publicar la tesis donde se quiera mientras se conserven los derechos de explotación.
-  Usar el derecho de cita tal y como marca la ley.
-  Incluir como anexo artículos protegidos sin comprobar que se puede hacer.
-  Incluir datos personales. Por ejemplo: DNI, teléfono o correo-e.
-  Incluir enlaces a documentos o páginas de internet.
Siempre que sepáis que estos documentos o páginas son lícitos y que no vulneran derechos de terceros. Por ejemplo, webs de películas o series.



Incluir fragmentos de obras que están en dominio público sin citar el autor.

La paternidad es un derecho moral sin límite temporal.



Reproducir sin autorización disposiciones legales o reglamentarias, resoluciones de los órganos jurisdiccionales o actas, acuerdos, deliberaciones y dictámenes de los organismos públicos.



Incluir fotografías que se han tomado de personas que han hecho la cesión de los derechos de imagen.



Incluir datos de empresa sin el consentimiento de la empresa.



Incluir imágenes de *Google imágenes* o de las redes sociales sin comprobar si se pueden usar.



Usar el icono © sin hacer una inscripción oficial.



Usar obras de arte plástico (pinturas, dibujos, planos, esculturas...) o fotografías íntegras para análisis, crítica o comentario.



Reproducir las entrevistas (fragmentos o completas) que habéis realizado si no tenéis el permiso de la persona entrevistada.



Usar libremente las obras en dominio público.



Usar simples fotografías (no artísticas) libremente pasados 25 años desde la fecha de realización.



Incorporar fotos, diseños o gráficos que hemos elaborado sin indicar la autoría, aunque sean vuestros.



Firmar el trabajo.

La Tesis en el TDR y en el DDD: contenidos

- ¿Qué es el **TDR** y el **DDD**?
- **Marco legal**
- **Beneficios** de la publicación en repositorios de **acceso abierto**
- **Autorizaciones** para la publicación de la tesis
- **Editoriales depredadoras** y tesis doctorals

TDR y DDD, ¿qué son?



TDR (Tesis Doctorales en Red) es un repositorio cooperativo que contiene, en formato digital, **tesis doctorales leídas en las universidades de Catalunya y otras comunidades autónomas**.

La consulta de las tesis es de acceso libre y permite realizar búsquedas en el **texto completo**, por autor/a, director/a, título, palabras clave, universidad y departamento donde se haya leído, año de defensa, etc.

Los **objetivos** de este repositorio, gestionado y coordinado por el Consorci de Serveis Universitaris de Catalunya (CSUC), y patrocinado por la Generalitat de Catalunya, son:

- Difundir, por todo el mundo y a través de internet, los resultados de la investigación universitaria.
- Ofrecer a los autores de las tesis una herramienta que incrementa el acceso y la visibilidad de su trabajo.
- Favorecer la edición electrónica en abierto de la producción científica propia.



TDR y DDD, ¿qué son?

El [DDD](#), Depósito Digital de Documentos de la UAB, es la herramienta con la que se **recopila, gestiona, difunde y conserva la producción científica, docente y administrativa de la universidad**, a la vez que recoge documentos digitales que forman parte de las colecciones de las bibliotecas de la UAB o que las completan. Muestra una **colección organizada, de acceso abierto e interoperable**. Reúne una gran diversidad en cuanto a soportes, temática y tipología de documentos.

Objetivos:

- Aumentar la visibilidad, el acceso, la utilización y el impacto de los resultados de las investigaciones.
- Aumentar la visibilidad de los autores y de la institución.
- Facilitar la búsqueda de la producción científica, administrativa y docente de la UAB.
- Ofrecer a la comunidad universitaria una plataforma de difusión de sus trabajos en texto completo y de acceso abierto.
- Añadir valor a los documentos a través de citas normalizadas, estadísticas de consulta y direcciones permanentes.
- Asegurar el acceso a largo plazo con mecanismos de conservación.

Marco legal



Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado

Artículo 14. Evaluación y defensa de la tesis doctoral

“5.Una vez aprobada la tesis doctoral, la universidad se ocupará de su archivo en formato electrónico abierto en un repositorio institucional ...”

Marco legal

Política institucional de acceso abierto de la Universitat Autònoma de Barcelona

2012

✓ ¿Qué documentos?

Estudiantes: Tesis doctoral

✓ ¿Dónde?

En el DDD (<http://ddd.uab.cat>)

✓ ¿Cuándo?

Máximo 6 meses

Siempre respetando las condiciones establecidas por las editoriales en relación al archivo de documentos en depósitos digitales de acceso abierto.



Publicar en abierto: beneficios

- ✓ **Aumenta la visibilidad** y, por tanto, la difusión y el impacto de la producción científica. Aumento de las citaciones.
- ✓ Incrementa las posibilidades **de acceder a artículos de investigación** sin aumentar la inversión.
- ✓ Permite a los autores **decidir qué derechos conservan y qué derechos ceden**, y en qué condiciones.
- ✓ **Devuelve a la sociedad la inversión** que ha supuesto la investigación.
- ✓ **Conserva los resultados** a largo plazo.

Autorizaciones

- Modelo de declaración del autor/a de la tesis para la incorporación de la tesis a los repositorios digitales institucionales

Apartados a destacar:

6. Licencias Creative Commons
7. Embargo
8. Doctorado industrial (véase: procedimiento y documento de declaración de confidencialidad)
9. Tesis por compilación

Más información: depósito de la tesis

Algunos ejemplos



Registro estándar

Tesis embargada

Tesis con los derechos reservados



Registro estándar

Tesis embargada

Tesis con los derechos reservados

Editoriales depredadoras y la tesis

----- Mensaje reenviado -----

Asunto:Mr. [REDACTED] work at the Universitat Autónoma de Barcelona

Fecha: [REDACTED]

De: [REDACTED]

A: [REDACTED]

Dear Mr. [REDACTED]

Are you the author of work entitled [REDACTED]
[REDACTED]

It was apparently written at the Universitat Autónoma de Barcelona in [REDACTED]

I'm [REDACTED] from the editorial team of [REDACTED] Publishing.

I believe this particular topic could be of interest to a wider audience and we would be glad to consider publishing it. We would be especially interested in publishing a complete academic work of yours (a thesis, a dissertation or a monograph) as a printed book. Our services are free of charge for authors.

Mr. [REDACTED], would you agree to receive more information in an electronic brochure?

Thank you in advance.

[REDACTED]

Autorizaciones: tesis por compilación

Se podrán publicar los artículos enteros en depósitos de acceso abierto en estos supuestos:

- Artículos de un único autor cuando tenemos, en el caso de haber transferido los derechos de explotación, el permiso del editor de la revista o libro para este fin en concreto (ejemplo: [Elsevier](#) y [Oxford University Press](#)).
- Artículos que se hayan publicado en revistas de acceso abierto o con una licencia Creative Commons.

Autorizaciones: tesis por compendio

En el caso de:

- Artículos que no forman parte de los dos supuestos anteriores, incluir las referencias bibliográficas en vez de los artículos o capítulos de libro. (ap. 9 [Modelo de declaración del autor/a de la tesis para la incorporación de la tesis a los repositorios digitales institucionales](#))

[Ejemplo](#)

- Artículos escritos por más de una persona, es preciso adjuntar una autorización firmada por los coautores por la que renuncian a presentar estos artículos como parte de otras tesis.

Recursos de interés

Blog de Propiedad Intelectual y Acceso Abierto

<http://www.uab.cat/propietat-intellectual/>

URL de esta presentación:

<https://ddd.uab.cat/record/170557>

LOS DERECHOS DE AUTOR TAMBIÉN SON COSA TU YA



**RESUELVE
TUS DUDAS**

www.uab.cat/propietat-intellectual



Septiembre 2017
Servicio de Bibliotecas

UAB

Universitat Autònoma de Barcelona

Gracias!

